

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 15** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a la corrección de errores y modificación de la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por el turno libre, a la condición de personal estatutario fijo, en la categoría de Facultativo Especialista en Análisis Clínicos del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 173 de 22 de julio de 2024), modificada por Resolución de 29 de octubre de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 270 de 12 noviembre de 2024), por Resolución de 3 de enero de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 14 de 17 de enero), y por Resolución de 18 de junio de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 155 de 1 de julio), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por el turno libre, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Análisis Clínicos del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución del 1 de diciembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de diciembre).

Por otra parte, se ha advertido error material en el apellido de la Presidenta Suplente en la Resolución de 18 de junio de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 155 de 1 de julio).

En virtud de cuanto antecede y en cumplimiento de la base séptima de la citada convocatoria, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero

Proceder al nombramiento de Dña. María Teresa Sánchez Calvin con DNI ****4036**, como Secretaria Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Análisis Clínicos del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Proceder al nombramiento de D. Javier Fernando Rodríguez de Cía con DNI ****1909**, como Vocal Suplente 3 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Análisis Clínicos del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

Tercero

Proceder a la corrección del error material en el apellido de la Presidenta Suplente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice:

“Modificar el nombramiento de Dña. María Cristina Sanz Aranguren Felipe”.

Debe decir:

“Modificar el nombramiento de Dña. María Cristina Sanz Aranguez Felipe”.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 14 de julio de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/11.715/25)

